



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA
 CARRERA 4 N° 2 – 18 TELEFAX – 8240151
 CORREO ELECTRÓNICO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co
 POPAYÁN (CAUCA)

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO – FECHA 20 DE AGOSTO DE 2021
 MAGISTRADO PONENTE: JAIRO RESTREPO CÁCERES

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACIÓN
2002-01188-00	EJECUTIVO	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	MUNICIPIO DE PATÍA	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

TRASLADO FIJADO EN LISTA POR EL TERMINO DE UN (01) DÍA, HOY VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8:00AM Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS 05:00 P.M., DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 446 NUMERAL 2º DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 110 IBÍDEM.

EL PRESENTE TRASLADO CORRE DESDE LAS 8:00 A.M. DEL DIA VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), HASTA LAS 5:00 P.M. DEL DIA VEINTITRÉS (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

EL EXPEDIENTE SE MANTENDRÁ EN LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES, PREVIA SOLICITUD PARA ASIGNACIÓN DE CITA EXCLUSIVAMENTE AL CORREO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
 Secretario